





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD AMBIENTAL



PROFEDORA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de Protección Ambiental  
en el Estado de Chiapas  
Subdirección Jurídica**

**Oficio No.** PFPA/14.5/8C.17.4/00356-23

**Expediente No.** PFPA/14.5/8C.17.4/00001-23

**Asunto:** Justificación del uso del Certificado de Tránsito  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 22 de Mayo de 2023

**ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO  
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
P R E S E N T E**

En atención a la Circular No. PFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo señalado en los incisos a y c que a la letra dice:

a.- Que la estadia de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se comisiona al **C. Saul Ramos Linares** durante el día 23 de mayo del año en curso, con la finalidad de realizar notificaciones personales de resoluciones y acuerdos de inicio de procedimiento administrativo, en la Ranchería Amacohite en el municipio de Ostuacan, Chiapas.

Cabe hacer del conocimiento, que al lugar donde se está comisionando al personal, no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos.

Por lo anterior descrito ya que las actividades encomendadas son en sitios rurales y el considerar trasladarse al lugar donde se cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer, así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).

Sin otro particular, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**

**LIC. JUANA SIXTA VELÁZQUEZ JIMÉNEZ  
ENCARGADA DE LA SUBDIRECCION JURIDICA**

IAH/JSVJ/

Archivo

Ministración de viáticos folio SJ/0014/2023



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA



**PROFEPA**

PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de Protección Ambiental  
en el Estado de Chiapas  
Subdirección Jurídica**

**Oficio No.** PFPA/14.5/8C.17.4/00356-23

**Expediente No.** PFPA/14.5/8C.17.4/00001-23

**Asunto:** Justificación del uso del Certificado de Tránsito  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 22 de Mayo de 2023

**ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO  
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**P R E S E N T E**

En atención a la Circular No. PFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo señalado en los incisos a y c que a la letra dice:

a.- Que la estadia de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se comisiona al **C. Saul Ramos Linares** durante el día 23 de mayo del año en curso, con la finalidad de realizar notificaciones personales de resoluciones y acuerdos de inicio de procedimiento administrativo, en la Ranchería Amacohite en el municipio de Ostuacan, Chiapas.

Cabe hacer del conocimiento, que al lugar donde se está comisionando al personal, no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos.

Por lo anterior descrito ya que las actividades encomendadas son en sitios rurales y el considerar trasladarse al lugar donde se cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer, así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).

Sin otro particular, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**

**LIC. JUANA SIXTA VELÁZQUEZ JIMÉNEZ  
ENCARGADA DE LA SUBDIRECCION JURIDICA**

IAH/JSVJ/LJS  
Archivo

Ministración de viáticos folio SJ/0014/2023

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
CERTIFICADO DE TRANSITO  
APÉNDICE XIV  
DELEGACION CHIAPAS

0115

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. \_\_\_\_\_

LOCAL

COMISIÓN AL: Ranchería Amacohite, Ostucan DEL C. Saul Ramos Linares  
ORDENADA POR: Edgar Eduardo Molina Ovando CARGO: Encargado del Despacho

JEFE INMEDIATO

SALIDA

23 Mayo 2023  
DÍA MES AÑO

Edgar Eduardo Molina Ovando  
NOMBRE FIRMA Y SELLO

LLEGADA

23 Mayo 2023  
DÍA MES AÑO

Edgar Eduardo Molina Ovando  
NOMBRE FIRMA Y SELLO

Delegación Chiapas

Delegación Chiapas

FORÁNEO

Ranchería Amacohite, Ostucan, Chiapas A 23 DE Mayo DE 2023  
Ing. Edgar Eduardo Molina Ovando CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR  
LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED  
EN SU OFICIO NO. PFPA/14.5/8C/17.4/0033-23 DE FECHA 22 de Mayo de 2023

LLEGADA

23 Mayo 2023  
DÍA MES AÑO

SALIDA

23 Mayo 2023  
DÍA MES AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

SELO DE LLEGADA



NOMBRE: Samuel Hernandez B.  
CARGO: Delegado MPAI.

[Signature]  
FIRMA

SELO DE SALIDA



NOMBRE: Samuel Hernandez B.  
CARGO: Delegado MPAI.

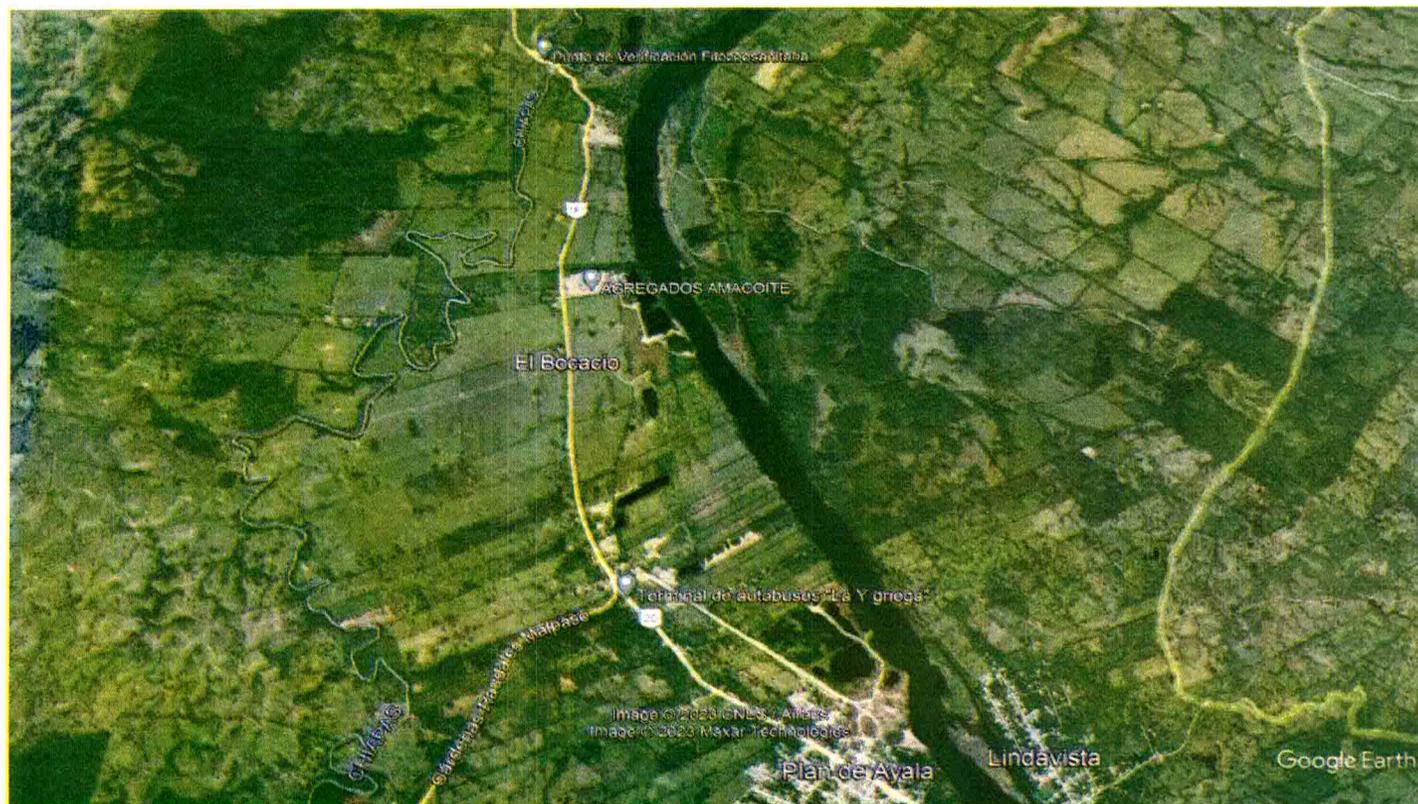
[Signature]  
FIRMA



Comisionado	Fecha de Comision	Municipio de Comisión	Lugar de Comisión
Lic. Saul Ramos Linares	23/05/2023	Ostuacan, Chiapas	Rancheria Amacohite
<b>Coordenadas</b>		17°29'52.35"N y 93°29'51.18"O	

**Ubicación Física:**

La presente comisión se realizó en seguimiento al oficio de comisión número PFFPA/14.5/8C.17.4/0033-23, de fecha 22 de mayo de 2023, me trasladé al Rancharía Amacohite en el municipio de Ostuacan, Chiapas, en donde realizamos las notificaciones personales del Acuerdo de Inicio de Procedimiento Administrativo y Resoluciones Administrativas.



Ubicación de la Rancharía Amacohite, municipio de Ostuacan, Chiapas.